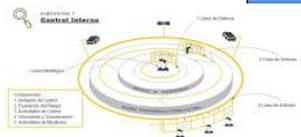


Nombre de la Entidad:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Período Evaluado:	Julio - diciembre de 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

98%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Para el desarrollo de la gestión, la DIAN cuenta con un Sistema de Control Interno definido y funcionando en cada uno de sus componentes, los cuales operan de manera armónica y bajo los lineamientos establecidos por la alta dirección a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno- CICCII.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de la entidad define un ambiente de control, que contempla las condiciones establecidas desde la Dirección, para el cumplimiento de las funciones, desde los diferentes lugares administrativos y bajo un marco de gestión de riesgos que contempla los controles necesarios para la administración de los riesgos operacionales, de corrupción y de seguridad de la información. El Sistema de Control Interno de la entidad es efectivo y aporta valor a la gestión. Bajo el esquema de líneas de defensa se han definido la responsabilidad y autoridad frente a las actividades de control, teniendo como base los lineamientos establecidos por los directivos en el CICCII.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad desde el año 2018, en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017, implementó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como los Comités de Gestión y Desempeño y de Control Interno. Adicionalmente en el año 2020 creó un nuevo comité para tratar los asuntos de carácter estratégico. Igualmente, se adoptó el esquema de líneas de defensa, que reportan al CICCII, lo cual ha permitido establecer de manera clara las responsabilidades frente al desarrollo de acciones de control y reporte a las líneas correspondientes. Junto con los comités del nivel central se crearon los Comités de Operación del MPG, encargados en el nivel regional de impulsar y poner en marcha las estrategias para la implementación, operación, seguimiento y mejoramiento continuo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo las directrices de cada uno de los Comités Institucionales enunciados anteriormente. Con la reestructuración de la entidad implementada en segundo semestre de 2021 se crearon nuevas dependencias y se redistribuyeron algunas funciones, así mismo se están contemplando los ajustes a los actos administrativos de adopción del MPG, sin embargo, en los últimos comités del año ya hicieron parte los nuevos directivos.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	99%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, sesiona de manera periódica y toma decisiones de su competencia, relacionadas con el establecimiento, funcionamiento y ajustes al SCI. La Aprobación del Marco para la gestión del riesgo y del plan anual de auditoría presentado por parte del jefe de control interno, así como los procedimientos relacionados con la gestión de riesgos, permiten las condiciones adecuadas para el desarrollo de la evaluación y administración de los riesgos institucionales, desde las diferentes líneas de defensa y niveles de responsabilidad. Adopción de un Código de Integridad y desarrollo de actividades tendientes a la aprobación de los valores institucionales por parte de los funcionarios, así como el avance en la construcción de una estrategia para el manejo de conflictos de interés y el monitoreo a la exposición de la entidad a los riesgos de fraude y corrupción. Adopción de nuevas opciones de denuncia. La existencia de una estructura organizacional con líneas de reporte y de mando, que facilita la comunicación en los diferentes niveles organizacionales. La aprobación y ejecución de un plan estratégico de talento humano, que contempla el ingreso, desarrollo y retiro de los funcionarios, así como su bienestar y capacitación. Definición un Plan Estratégico, que permite planeación de actividades adecuada y seguimiento periódico. La ejecución por parte de la tercera línea de defensa (OCI), de las auditorías aprobadas para el año 2021 por parte del CICCII, que comprendió 4 auditorías y 28 evaluaciones, con los que evolucionó el SCI y permitieron alertar al CICCII, respecto de los ajustes que deben implementarse para su mejoramiento. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con los lineamientos de la Política de Integridad, en el marco del MPG, se recomienda la presentación para aprobación, ante el CICCII, la estrategia institucional para la gestión de los conflictos de interés, liderada por el Oficial de Transparencia, desde la primera línea de defensa, con aprobación por la línea de defensa estratégica. 	100%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La aprobación del MPG como modelo de gestión es cada vez más evidente en los diferentes niveles de la entidad. El trabajo diferenciado pero coordinado de las diferentes líneas de defensa permite lograr una sinergia en el establecimiento de controles en procura del logro de los objetivos estratégicos, enmarcados en criterios de transparencia, integridad y legalidad, con líneas de reporte definidas y comités que sesionan de manera periódica. La aprobación e implementación de acciones tendientes a la aprobación del Código de Integridad con el involucramiento de todos los funcionarios de la entidad a nivel nacional, unida a la continuidad de acciones como la formación del Talento Humano en temas como la ética pública y el trabajo desde el proceso de control disciplinario cuando es necesario. La definición temprana de metas para la vigencia, unidos al Plan Estratégico permite una planeación de actividades adecuada y seguimiento periódico a las mismas. La elaboración y desarrollo de un PIG orientado a fortalecer las competencias del TH, con un modelo de adecuación a las necesidades particulares de cada funcionario. Aprobación del marco institucional para la gestión del riesgo y el reporte cuatrimestral ante el CICCII de manera consolidada a nivel nacional por cada proceso, lo cual permite el direccionamiento y fortalecimiento de las acciones de control. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con los lineamientos de la Política de Integridad, en el marco del MPG, se recomienda concretar la estrategia institucional para la gestión adecuada de las situaciones de conflictos que puedan surgir entre los intereses públicos que los servidores están obligados a promover y defender y los intereses particulares que como ciudadanos pudieran tener a partir de la identificación de riesgos de corrupción, de acuerdo con las directrices establecidas en el Comité de CVD de agosto de 2020. 	-1%
Evaluación de riesgos	Si	100%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Monitoreo al cumplimiento de la política de gestión del riesgo de la entidad, a través de la revisión de informes consolidados de riesgos, así como de los resultados del Plan anual de auditoría. Identificación de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital por proceso o subproceso y definición de controles para su tratamiento, por parte de la primera línea de defensa, bajo la orientación de la segunda línea de defensa. Actualización de matrices de riesgo, de acuerdo con los cambios en la estructura organizacional, normatividad, ajustes de procesos e informes de acciones de control internas y externas. Consolidación y presentación ante el CICCII de reportes periódicos de gestión del riesgo. Aprobación de la gestión de riesgos en los diferentes niveles organizacionales como herramienta que aporta al cumplimiento de los objetivos de los procesos y genera insumos para la toma de decisiones. Desarrollo de auditorías internas basadas en riesgos, que permiten evaluar el nivel de exposición de los diferentes procesos a los riesgos operacionales, de corrupción y de seguridad digital, informando a la alta dirección y al CICCII respecto de las deficiencias y acompañar a las áreas a través de su rol de asesoría, en la mejora continua. <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dinamizar el proceso de ajuste de las matrices de riesgo, con el fin de que se adopten de manera más expedita los controles pertinentes, según los hallazgos generados en las auditorías internas y de entes de control externo. Actualización de las matrices de riesgos, acorde con los cambios normativos y/o de procedimientos, así como de los resultados de las auditorías internas, ante las deficiencias de control o reconocimiento de nuevos riesgos, que de acuerdo con los informes de auditorías internas del año 2021 corresponden a: Subproceso de Gestión Jurídica, Subproceso de Fiscalización y Liquidación, Compras y Contratos, Administración de Bienes y Servicios Informáticos 	100%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> El Marco para la Gestión de Riesgos comprende: Política, Principios, Responsabilidades, Comunicación y Divulgación. La Política de Gestión de Riesgos contiene: Objetivo, Alcance, Niveles de aceptación del riesgo y tratamiento del riesgo. Niveles para calificar el impacto y la Periodicidad del seguimiento. Los Mapas de riesgos por procesos se actualizan periódicamente según las necesidades de los procesos, en razón de ajustes por los cambios del mapa de procesos, nueva estructura, informes de acciones de control. Aprobación de la gestión de riesgos en los diferentes niveles organizacionales como herramienta que coadyuva al cumplimiento de los objetivos de los procesos y genera insumos para la toma de decisiones. Inclusión como causa, el conflicto de intereses y eventos fortuitos en las matrices de riesgos. Identificación de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital por proceso o subproceso (nueva metodología DAFP). La tercera línea de defensa desarrolla las auditorías internas aprobadas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, las cuales permiten verificar y asesorar que la gestión de riesgos estratégicos, operaciones y de cumplimiento y los controles definidos para los procesos y actividades de la DIAN, sean apropiados y se apliquen por parte de los responsables de su ejecución. El planeamiento de las acciones de control se encuentra ligado a los mapas de riesgo y cada vez se logra mayor coherencia entre estas y los procedimientos. La administración de roles de uso y consulta de información y la firma de compromisos de confidencialidad le han otorgado cada vez mayor seguridad a la información que administra la entidad. Adopción y aprobación de una Política de Integridad, que se despliega a nivel nacional generando apropiación de los valores institucionales. <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> El diseño de acciones de mejora más efectivas respecto de la eliminación del riesgo, de tal forma que tengan un mayor impacto en el actuar de los funcionarios a nivel nacional. Seguimiento en la aplicación de los controles por parte de los niveles de gerencia (primera y segunda línea de defensa). En algunos casos, los controles establecidos en las matrices de riesgo no coinciden con los inmersos en los procedimientos, razón por la cual la OCI ha solicitado la armonización de los mismos. 	0%
Actividades de control	Si	92%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> La primera línea de defensa ha establecido acciones de control, que se reflejan en las matrices de riesgos, al igual que en los procedimientos, identificando responsables de su ejecución y monitoreo. Resultado de las autoevaluaciones y demás acciones de control internas y externas a los procesos, se toman medidas pertinentes de mejora, ante la aparición de deficiencias. Aprobación de una política de seguridad de la Información y desarrollo de los instrumentos por parte del oficial de seguridad, así como la actualización del procedimiento de gestión de accesos (roles) para la consulta y uso de la información contenida en las bases de datos de los sistemas de información. Seguimiento de los controles, desde la primera línea de defensa, en el nivel nacional, y reporte periódico de la gestión de riesgos a los líderes de proceso. Se desarrolla el procedimiento de Autoevaluación del control y gestión, contando indicadores ajustados a las diferentes actividades a cargo por parte de los niveles gerenciales. La OCI, como tercera línea de defensa, en desarrollo el Plan Anual de Auditoría evalúa la efectividad de los controles frente a la mitigación de los riesgos identificados por la primera línea, generando las alertas ante las instancias responsables de la toma de decisiones en materia de control. (primera, segunda, y línea estratégica). <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejercer monitoreo documentado, desde la primera línea de defensa a la adecuada ejecución de los controles definidos en las matrices de riesgos. La mayor parte de hallazgos se presentan por la desatención al cumplimiento de controles ya establecidos. Complementar los controles actuales, de acuerdo a los atributos sugeridos por el DAFP. Identificar cambios en los riesgos contemplados y proponer ajustes a los controles. 	98%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> Aprobación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información para la DIAN y la actualización y publicación de la política de Seguridad y Privacidad de la Información y se avanzó durante el primer semestre en nuevos controles de seguridad de la información. Se desarrolla el procedimiento de Autoevaluación del control y gestión, contando indicadores ajustados a las diferentes actividades a cargo por parte de los niveles gerenciales. Por su parte la Oficina de Control Interno desarrollo el Plan Anual de Auditoría, informando de las deficiencias de control observadas en desarrollo de los ejercicios de control, informando de esto a los integrantes del CICCII. El planeamiento de las acciones de control se encuentra ligado a los mapas de riesgo y cada vez se logra mayor coherencia entre estas y los procedimientos. La administración de roles de uso y consulta de información y la firma de compromisos de confidencialidad le han otorgado cada vez mayor seguridad a la información que administra la entidad. Adopción y aprobación de una Política de Integridad, que se despliega a nivel nacional generando apropiación de los valores institucionales. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> Impulsar el desarrollo de la matriz de roles para control en los sistemas informáticos de la entidad. Se requiere mayor dinamismo en la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales y demás herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control, acorde a los cambios normativos y de la operación. Mayor seguimiento al cumplimiento de los procedimientos y en especial a los controles inmersos en éstos. La mayor parte de hallazgos se presentan por la desatención al cumplimiento de controles ya establecidos. Complementar los controles actuales, de acuerdo a los atributos sugeridos por el DAFP. 	-6%

<p>Información y comunicación</p>	<p>SI</p>	<p>98%</p>	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> - La alta dirección garantiza la disponibilidad de la información requerida para llevar a cabo las diferentes actividades de control internas y externas. - Para la comunicación con grupos de valor se utilizan los canales y mecanismos de comunicación definidos por la entidad, lo cual garantiza la legalidad de los actos y una eficaz comunicación con los usuarios. - La DIAN levó a cabo las actividades previstas en la estrategia de Rendición de Cuentas, lo cual permitió el acercamiento de los grupos de valor y la interacción con la ciudadanía, cumplimiento con las normas que regulan el tema. - Fortalecimiento de los canales de comunicación, poniendo a disposición de la ciudadanía, la información pública, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, así mismo dispone activos de información como datos abiertos. - Se han potencializado los diferentes canales de comunicación con los grupos de valor, con el fin de cumplir con el objetivo estratégico de Posicionar a la DIAN como una Entidad que se transforma para ser ágil, fácil y eficiente frente a sus grupos de interés. - En desarrollo del Plan anual de auditorías basadas en riesgos, la Oficina de Control Interno evalúa la efectividad y legalidad de los mecanismos de comunicación interna y externa. Igualmente, evalúa la integridad y seguridad de la información que fluye entre los diferentes procesos, en desarrollo de la gestión. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualizar la información que se encuentra publicada en el portal web, a las versiones actualizadas de los reportes, dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y publicar información del avance y cumplimiento de la planeación de la entidad. 	<p>98%</p>	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con diversas fuentes de información interna y externa aprovechando las Tecnologías de la Información, captando datos del exterior y convirtiéndola en información apropiada para el desarrollo de la gestión organizacional. - Existe claridad sobre los canales institucionales de comunicación y reporte. Se desarrollan los comités del MIPG y son aprovechados como instancias de toma de decisiones y lineamiento hacia los funcionarios y procesos. - Para la vigencia 2021 definió una estrategia de potencialización de los canales y productos de comunicación interna, en la que de acuerdo a unos correos o temáticas de contenido se determinaron los canales y productos respectivos, para el caso de la divulgación de los temas de la Alta Dirección se cuenta con el producto de comunicación denominado Link Directivo que tiene contenido audiovisual alojado en la intranet de la entidad (Diante). - Se cuenta con la estrategia digital de comunicación 2021, que busca apoyar desde los canales digitales el reposicionamiento de la DIAN como una entidad más cercana, ágil y eficiente. Se hace mayor presencia a través de redes sociales y Portal WEB, a través de los cuales se logra interacción con los grupos de valor. - La realización de la encuesta de percepción de la calidad del Servicio cuyos resultados han sido fundamentales para el direccionamiento del Pilar Estratégico de cercanía con el Ciudadano. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> - La entidad no ha aprobado la caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de convertirla en una herramienta de conocimiento de sus usuarios, con el fin de orientar sus productos hacia la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía. 	<p>0%</p>
<p>Monitoreo</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación y análisis de información de la gestión de riesgos, por parte de la segunda línea de defensa, presentación de informes ante la alta dirección, con el fin de apoyar la toma de decisiones en materia de administración de riesgos y mejoramiento del SCI. - Desarrollo del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, escenario de monitoreo y lineamientos sobre el funcionamiento del SCI, por parte de la Alta Dirección. - Realización de los Comités de Operación en el nivel seccional, que permiten el análisis de la gestión, la administración de los riesgos y seguimiento al plan de mejoramiento. - Aprobación y ejecución del Plan anual de auditoría respecto de la evaluación del cumplimiento legal y regulatorio, procedimientos, normas contables, gestión del riesgo, cumplimiento de planes institucionales, por parte de la tercera línea de defensa. - Elaboración, ejecución y seguimiento de planes de mejora, resultado de las evaluaciones efectuadas a los procesos, por actividades de control internas y externas. - Monitoreo de la gestión de manera periódica respecto de los resultados de la Planeación Estratégica, desde la primera línea de defensa, tanto para Nivel Central como para las Direcciones Seccionales, lo cual ha permitido disponer de los datos para informar de manera oportuna a la Dirección General del comportamiento de las metas. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar, desde la segunda línea de defensa el mejoramiento del SCI, a partir del análisis de las evaluaciones de la gestión del riesgo, con el fin de proponer ajustes a las matrices de riesgos y a los procesos, frente a las acciones de control. - Análisis de las causas reales que dan origen a los hallazgos o materialización de riesgos, con el fin de establecer acciones de mejora efectivas. 	<p>100%</p>	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El desarrollo permanente de acciones de control por parte de la tercera línea de defensa con reporte de resultados ante el nivel directivo de la entidad y ante el CICCI. - Monitoreo de la gestión de manera periódica respecto de los resultados de la Planeación Estratégica, tanto para Nivel Central como para las Direcciones Seccionales, lo cual ha permitido a los Directores Seccionales revisar su cumplimiento y al área de planeación, disponer de los datos para informar de manera oportuna a la Dirección General del comportamiento de las metas. - La ejecución de las autoevaluaciones de la gestión y el control, que permite tomar las medidas correctivas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos. - El desarrollo del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, instancia que lidera la implementación del sistema de Control interno en la entidad, aprueba el plan anual de auditoría, que desarrolla la OCI. - Seguimiento periódico de las acciones de mejora o preventivas por parte de los líderes de proceso e informe por parte de la OCI al Comité de Control Interno. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las causas reales que dan origen a los hallazgos o materialización de riesgos, con el fin de establecer acciones de mejora efectivas. 	<p>0%</p>